



RESOLUCION CONSEJERO DELEGADO DE MEDINA GLOBAL,S.L. SOBRE LA CONTRATACION DE 1 JARDINERO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE MEDINA SIDONIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL MEDINA GLOBAL S.L.

Habiéndose planteado por el Director Técnico del Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Local de esta Sociedad, a los efectos de cubrir próxima vacante por jubilación de un trabajador de la empresa, la necesidad de proceder a la contratación de un oficial de jardinería para el servicio de Mantenimiento de las Zonas Verdes de Medina Sidonia, por parte de este Consejero Delegado se comparte esa necesidad, por lo que mediante la presente, en uso de las facultades que otorgan los Estatutos Sociales al Consejo de Administración en su artículo 24 así como en virtud del Acuerdo de 20 de octubre de 2015 de Delegación de funciones por parte de este Consejo y designación en mi persona del cargo de Consejero Delegado, resuelvo **ACORDAR:**

1º. Aprobar la convocatoria de la plaza y las bases solicitada por el Director Técnico del Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Local para la Contratación y Selección de UN OFICIAL DE JARDINERÍA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE MEDINA SIDONIA. Las Bases referidas se adjuntan a la presente Resolución.

2º. Constituir una Mesa Técnica de Contratación para la Baremación y Selección de los aspirantes formada por:

- **Director Técnico del Departamento de Servicios Públicos y Desarrollo Local, D. Agustín Juan Muñoz de Alba.**
- **Técnico de la Sociedad Medina Global, S.L., D. Juan Antonio Muñoz Sánchez.**
- **Administrativa del Departamento de de Servicios Públicos y Desarrollo Local, Dña. M^ª. Paz Guerrero Mesa.**

En Medina Sidonia a 10 de julio de 2017.



Fdo: Consejero Delegado MEDINA GLOBAL, S.L.
Santiago Gutiérrez Ruíz.